

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CERTIFICADO ÚNICO DE HOMOLOGACIÓN VEHICULAR

La Agencia Nacional de Tránsito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 205 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Art. 119 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de TTTSV, una vez que se ha realizado la revisión documentación aportada por el solicitante bajo los principios de presunción de veracidad y la responsabilidad de la información, se puede determinar el cumplimiento de procedimientos, normas y regulaciones conforme consta en el INFORME No DRTTTSV-HV-BSAH-2021-177, de 13 de septiembre de 2021, emitido por la Dirección de Regulación de TTTSV y el Certificado de evaluación de emisión de gases y sonido, establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano, según: INEN 136 1R: 2017 Motocicletas, otorga el Certificado Único de Homologación al modelo de vehículo que a continuación se detalla:

ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULO	
Tipo:	MOTOCICLETA
Subcategoría:	L3
Marca:	TUKO
Modelo:	TK-RACER 250
Versión:	N/A
Procedencia:	CHINA
Motor:	Marca: LONCIN
	Código: LC166FMM
Potencia:	223 cm³
Combustible:	GASOLINA
Transmisión:	TIPO: MANUAL MARCHAS: 5
Tracción:	POSTERIOR
Año modelo:	2022
VIN:	L L C L P M C C x x x x x x x x
PBV:	289 Kg
Capacidad de carga:	150 Kg
Número de plazas:	2 incluido conductor
Clase de servicio de Transporte:	PARTICULAR

Los términos y condiciones de uso, aplicación y vigencia, se acogerán según lo dispuesto en las Resoluciones: No. 097-DIR-2016-ANT de 27 de octubre de 2016, No. 068-DIR-ANT-2017 de 22 de diciembre de 2017 y No. ANT-NACDSGRDI18-0000064 de 17 de julio de 2018, para los productos enmarcados en el ámbito de aplicación citados.

Por lo expuesto y conforme a lo establecido en la Resolución No. 027-DE-ANT-2017 de 11 de julio de 2017 y la Resolución No. 026-DE-ANT-2018, de 18 de septiembre de 2018, se otorga el presente Certificado Único de Homologación, solicitado mediante ingreso Nro. ANT-DSG-2021-31189, de 25 de agosto de 2021, para la empresa MOTOINDUSTRIA S.A., como representante legal de la marca o distribuidor autorizado en el Ecuador

Quito, 14 de septiembre de 2021



Firmado electrónicamente por:
**PAOLA DOMENICA
MANCHENO MOSCOSO**

Mtr. PAOLA DOMÉNICA MANCHENO MOSCOSO
COORDINADORA GENERAL DE REGULACIÓN DE TTTSV
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO